

# **Plan Operativo Multianual POM 2026-2030**



**Julio Roberto Saavedra Pinetta**  
**Procurador General de la Nación**

**Enero 2026**



**Julio Roberto Saavedra Pinetta**  
**Procurador General de la Nación**

**Dirección y coordinación:**

Lcda. M.A. Annygret Vásquez Montenegro  
Directora de Planificación

**Elaboración y edición:**

Lcda. MSc. Sonia Betzabé De la Rosa Monzón, Profesional en Planificación

Versión enero, 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
15 Avenida 9-69, Zona 13  
Ciudad de Guatemala  
Guatemala, C.A.  
Teléfono: 1584 / (502) 2414 8787

[www.pgn.gob.gt](http://www.pgn.gob.gt)



@PGNGuatemalaOficial



@PGNguatemala



@PGNguatemalaOficial

## Presentación

El Plan Operativo Multianual es un instrumento de planificación vinculado a la planificación estratégica y operativa anual de la Procuraduría General de la Nación, así como los lineamientos otorgados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN, con una programación institucional relacionada con el presupuesto multianual en un intervalo de 5 años, estableciendo las metas físicas y financieras acorde con la asignación presupuestaria.

En el contenido del presente Plan Operativo Multianual 2026-2030 de la Procuraduría General de la Nación se plasma el Marco Estratégico Institucional, Misión, Visión, Principios y Valores, Seguimiento a Nivel Multianual, Metas de Resultado y de Producto, Matriz de Planificación Operativo Multianual, Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional.

A continuación, se desarrolla el contenido mencionado y se coloca un Anexo relativo a los montos de los techos presupuestarios multianuales recibidos.



Julio Roberto Saavedra Pinetti

Procurador General de la Nación



## Índice

1. Marco Estratégico Institucional .....	1
1.1 Misión.....	1
1.2 Visión .....	1
1.3 Principios.....	2
1.4 Valores .....	3
2. Seguimiento a Nivel Multianual.....	4
2.1 Fichas de Indicadores de Resultado.....	4
2.2 Fichas de Indicadores de Producto .....	10
3. Metas a Nivel de Resultado.....	16
4. Metas a Nivel de Producto.....	17
5. Matriz de Planificación Operativo Multianual (techo asignado para el ejercicio Fiscal 2026).....	18
6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución) .....	19
7. Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional .....	20
8. ANEXOS.....	28

## 1. Marco Estratégico Institucional

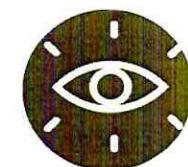
### 1.1 Misión\*

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.



### 1.2 Visión\*

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.

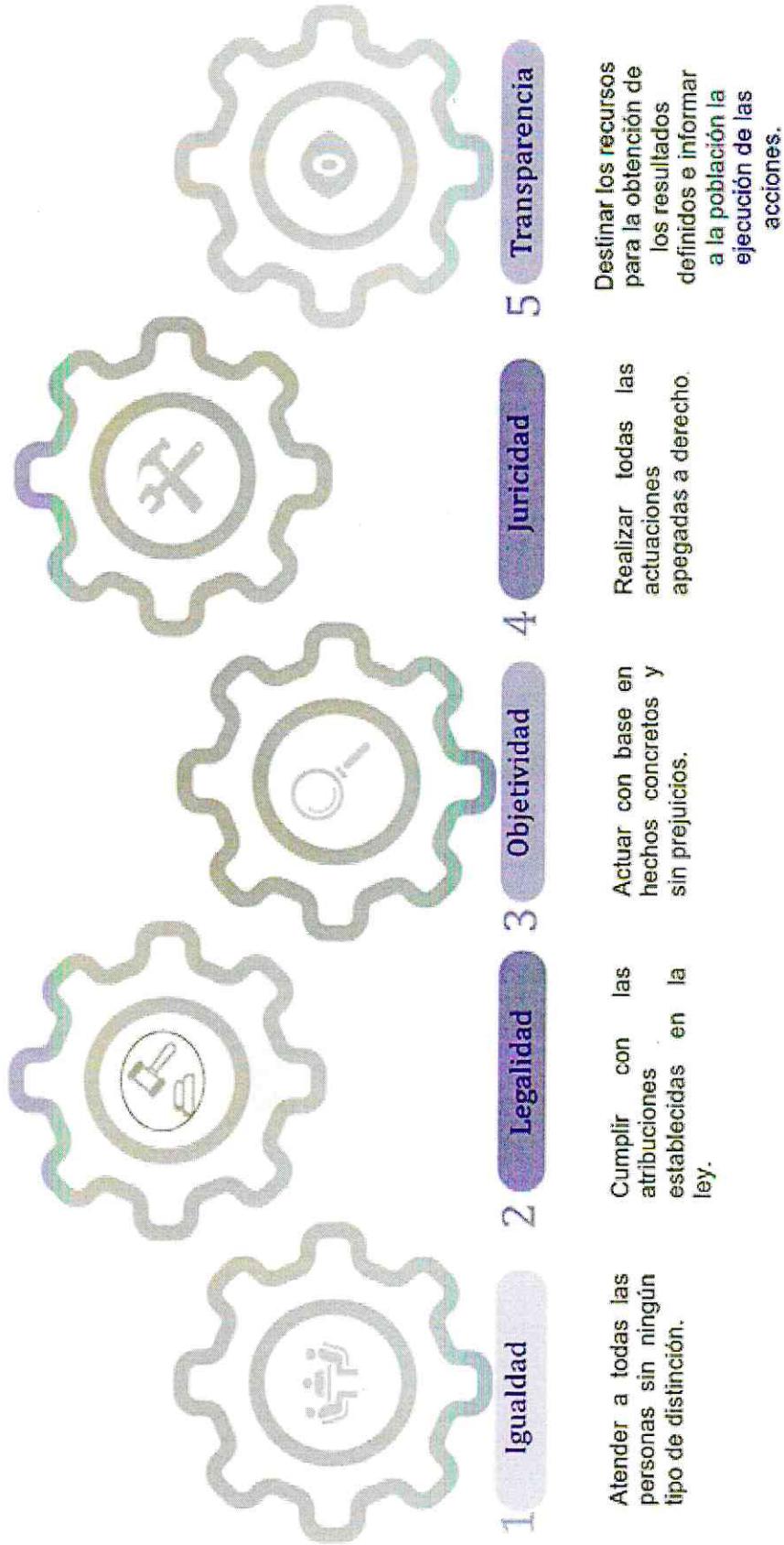


\*Fuente: Acuerdo 59-2019 de la Procuraduría General de la Nación



### 1.3 Principios\*

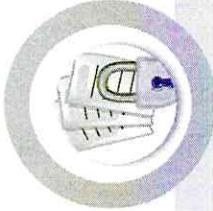
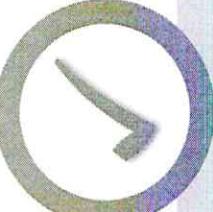
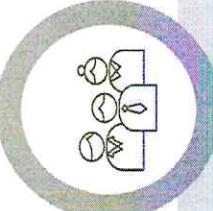
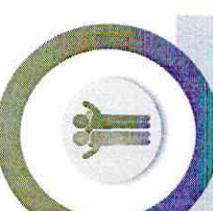
En este apartado se detallan los cinco Principios de la Procuraduría General de la Nación.



\*Fuente: Acuerdo 59-2019 de la Procuraduría General de la Nación

## 1.4 Valores\*

En este apartado se detallan los siete Valores de la Procuraduría General de la Nación.

	<b>Respeto</b>	Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos.	Mantener la reserva de la información institucional, en el desempeño de sus funciones.	Ejercer las atribuciones con el debido cuidado, dentro de los plazos y procedimientos establecidos.	Obrar con rectitud.	Actuar conforme los valores morales y los principios institucionales.	Desarrollar las actividades con compromiso, medida y responsabilidad de acuerdo a sus competencias.	Reconocer la diversidad de criterios, educación y formación de todas las personas.
	<b>Confidencialidad</b>							
	<b>Diligencia</b>							
	<b>Ética</b>							
	<b>Profesionalismo</b>							
	<b>Tolerancia</b>							

\*Fuente: Acuerdo 59-2019 de la Procuraduría General de la Nación



## 2. Seguimiento a Nivel Multianual

### 2.1 Fichas de Indicadores de Resultado

#### Resultados Inmediatos

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos										
Categoría del indicador	De Resultado	X									
De producto											
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.										
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.										
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad										
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.										
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.										
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.										
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual										
Ámbito Geográfico	Nacional		Regional		Departament		Municipio				
	X										
Frecuencia de la Medición	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual				
							X				
Tendencias del Indicador											
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Valor (del indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%	
Línea Base	1 58,060 (año base 2021)										
Medidas de Verificación											
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado										
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.										

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado	X								
	De producto									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad.									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales.									
<b>Pertinencia</b>	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>		<b>Regional</b>		<b>Departamental</b>		<b>Municipio</b>			
	X									
<b>Frecuencia de la Medición</b>	<b>Mensual</b>		<b>Cuatrimestral</b>		<b>Semestral</b>		<b>Anual</b>			
							X			
<b>Tendencias del Indicador</b>										
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>Valor (del indicador)</b>	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%
<b>Línea Base</b>	1	54,970	(año base 2021)							
<b>Medidas de Verificación</b>										
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
<b>Procedencia</b>	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación									
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									



## Resultados Intermedios

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN													
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos													
Categoría del indicador	De Resultado	X												
	De producto													
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.													
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.													
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad													
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.													
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.													
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.													
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual													
Ámbito Geográfico	<b>Nacional</b> X		<b>Regional</b>	<b>Departament</b>	<b>Municipio</b>									
Frecuencia de la Medición	<b>Mensual</b>		<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>			X						
Tendencias del Indicador														
Años	2023	2024	2025	2026	2027	<b>2028</b>	2029	2030	2031	2032				
Valor (del Indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%				
Línea Base	1								(año base 2021)					
Medidas de Verificación														
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado													
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.													
Unidad Responsable	Dirección de Planificación													
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.													

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN															
<b>Nombre del Indicador</b>	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.															
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado	X														
	De producto															
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos															
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad															
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad.															
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales.															
<b>Pertinencia</b>	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.															
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.															
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual															
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional		Regional		Departamental		Municipio									
	X															
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual		Cuatrimestral		Semestral		Anual									
							X									
<b>Tendencias del Indicador</b>																
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032						
<b>Valor (del indicador)</b>	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%						
<b>Línea Base</b>	1	54,970	(año base 2021)													
<b>Medidas de Verificación</b>																
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado															
<b>Procedencia</b>	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.															
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación															
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.															



## Resultados Finales

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos									
<b>Categoría del Indicador</b>	De Resultado	x								
	De producto									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.									
<b>Pertinencia</b>	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo La unidad porcentual									
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>		<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>					
	X									
<b>Frecuencia de la Medición</b>	<b>Mensual</b>		<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>					
					X					
<b>Tendencias del Indicador</b>										
<b>Años</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
<b>Valor (del indicador)</b>	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
<b>Línea Base</b>	1				(año base 2021)					
<b>Medidas de Verificación</b>										
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
<b>Procedencia</b>	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación									
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado	X								
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos									
<b>Objetivo Estratégico</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales									
<b>Pertinencia</b>	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional		Regional	Departamento	Municipio					
+ <b>Frecuencia de la Medición</b>	X									
	Mensual		Cuatrimestral	Semestral	Anual					
<b>Tendencias del Indicador</b>					X					
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>Valor (del indicador)</b>	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%
<b>Línea Base</b>	1	54,970	(año base 2021)							
<b>Medidas de Verificación</b>										
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
<b>Procedencia</b>	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación									
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									



## Fichas de Indicadores de Producto

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN																
<b>Nombre del Indicador</b>	Representación y Defensa de los intereses del Estado																
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado																
	De producto	<input checked="" type="checkbox"/>															
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.																
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.																
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad																
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos diligenciados y/o acciones jurídicas de las Abogacías del Estado, Unidad de Asuntos Internacionales y Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales de la Institución.																
<b>Pertinencia</b>	Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, laboral, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en los cuales, la Procuraduría General de la Nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado.																
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.																
<b>Fórmula de cálculo</b>	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Casos atendidos según Ejecución 2021																
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio													
	X																
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual					X								
<b>Tendencias del Indicador</b>																	
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032							
Valor (del indicador)	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24							
Línea Base	1		42,800 (año base 2021)														
<b>Medidas de Verificación</b>																	
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones 84.4% Estado																
<b>Procedencia</b>	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.																
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación																
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Dirección, Abogacías, Unidad y Delegaciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.																
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>																	
<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Subproductos</b>	<b>Indicadores</b>													
11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales		11-0-0-1-0-2 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales													
<b>Nota Técnica:</b> La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 42,800 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.																	

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos									
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado									
	De producto	X								
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos de jurisdicción voluntaria en que la Institución debe intervenir y ser parte.									
<b>Pertinencia</b>	Debido a que, el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio, con el cual, se beneficia la ciudadanía.									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que, han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdiccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que, han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021									
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
									X	
<b>Tendencias del Indicador</b>										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		15,260 (año base 2021)							
<b>Medidas de Verificación</b>										
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
<b>Procedencia</b>	Registro de la Dirección de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación									
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Dirección de Procuraduría y de las Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>										
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores							
11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos	11-0-0-2-0-2 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos							
<b>Nota Técnica:</b> La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 15,260 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										



<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN																
<b>Nombre del Indicador</b>	Consultoría y Asesoría del Estado																
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado																
	De producto	<input checked="" type="checkbox"/>															
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Brindar asesoria y consultoria a los órganos y entidades del Estado.																
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.																
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad																
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la demanda de asesorías técnicas jurídicas de las distintas entidades del Estado.																
<b>Pertinencia</b>	Tomando en cuenta que, el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales; así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.																
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.																
<b>Fórmula de cálculo</b>	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021																
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio													
	X																
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual													
				X													
<b>Tendencias del Indicador</b>																	
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031								
Valor (del indicador)	1.02	1.03	1.04	1.05	1.06	1.07	1.08	1.09	1.10								
Línea Base	1	6,000 (año base 2021)															
<b>Medidas de Verificación</b>																	
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado																
<b>Procedencia</b>	Registro de la Dirección de Consultoría, incluyendo las delegaciones.																
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación																
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Dirección de Consultoría y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación, el informe cuantitativo de los pronunciamientos emitidos a requerimiento de otras entidades.																
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>																	
<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>			<b>Subproductos</b>	<b>Indicadores</b>												
12-0-0-1-0-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Consultoría y Asesoría del Estado			12-0-0-1-0-2 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales.	Consultoría y Asesoria del Estado												
<b>Nota Técnica:</b> La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6,000 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.																	

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos									
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado De producto <input checked="" type="checkbox"/>									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.									
<b>Pertinencia</b>	El maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunos de los delitos que afectan y ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes; de esta cuenta, es necesario atender la demanda de la población, brindando protección y representación de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; cuando carezcan de ellos									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número denuncias a atender; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los Niños, Niñas y Adolescentes en peligro o con sus derechos violados.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos/ Total de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos año base 2021									
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				X						
<b>Tendencias del Indicador</b>										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		44,535 (año base 2021)							
<b>Medidas de Verificación</b>										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos para la protección de sus derechos.									
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>										
Productos	Indicadores		Subproductos			Indicadores				
13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos		13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos			Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos				
<b>Nota Técnica:</b> La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 44,535 Niños, Niñas y Adolescentes representados, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										



<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
<b>Nombre del Indicador</b>	Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth										
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado										
	De producto	<input checked="" type="checkbox"/>									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.										
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.										
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas										
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución en los Niños, Niñas y Adolescentes localizados por medio del Sistema de Alerta Alba-Keneth.										
<b>Pertinencia</b>	Los reportes de desaparición de Niños, Niñas y Adolescentes van en aumento; la acción inmediata a la desaparición de esta población, es la activación de la Alerta Alba-Keneth; teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada desaparecida y evitar que sea agredida y/o violentados sus derechos.										
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número Niños, Niñas, Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.										
<b>Fórmula de cálculo</b>	13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth año base 2021										
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio							
	X										
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual							
				X							
<b>Tendencias del Indicador</b>											
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
<b>Valor (del indicador)</b>	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38	
<b>Línea Base</b>	1		9,530 (año base 2021)								
<b>Medidas de Verificación</b>											
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampiar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado										
<b>Procedencia</b>	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones Regionales.										
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación										
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la Unidad de la Coordinadora del Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes localizados.										
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>											
<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Subproductos</b>			<b>Indicadores</b>					
13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth	Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth		13-0-0-2-0-2 Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth			Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth					
<b>Nota Técnica:</b> La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 9,530 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante el Sistema de Alerta Alba-Keneth, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.											

<b>Nombre de la Institución</b>	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
<b>Nombre del Indicador</b>	Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos									
<b>Categoría del indicador</b>	De Resultado De producto <input checked="" type="checkbox"/>									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
<b>Objetivo Asociado al Indicador:</b>	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
<b>Política Pública Asociada</b>	Política Nacional de Seguridad, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) , Política Nacional en Discapacidad, Política Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Mayores en Guatemala									
<b>Descripción del Indicador</b>	El indicador permite establecer el incremento o disminución de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con discapacidad, por medio de los servicios de la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
<b>Pertinencia</b>	Las Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta problemática, la Procuraduría General de la Nación, atiende a esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.									
<b>Interpretación</b>	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.									
<b>Fórmula de cálculo</b>	13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos año base 2021									
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
<b>Frecuencia de la Medición</b>	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual						
				X						
<b>Tendencias del Indicador</b>										
<b>Años</b>	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>Valor (del indicador)</b>	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24
<b>Línea Base</b>	1 905 (año base 2021)									
<b>Medidas de Verificación</b>										
<b>Como se va a lograr</b>	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
<b>Procedencia</b>	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales									
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Planificación									
<b>Metodología de Recopilación</b>	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las personas atendidas: Mujer,Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
<b>Producción asociada al cumplimiento de la meta</b>										
<b>Productos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subproductos</b>	<b>Indicadores</b>							
13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos	13-0-0-3-0-2 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos							
<b>Nota Técnica:</b> La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 905 personas atendidas, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										



### 3. Metas a Nivel de Resultado

Resultados Institucionales	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo	Meta									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, Estado, casos de jurisdicción voluntaria en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en año 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021, 58,060	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos.	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos de las Abogacías + Documentos de Procuraduría.	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54,970 en 2021 a 75,964 personas en 2032) Línea base: 2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en riesgo, amanezados, y/o violados en sus derechos humanos.	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos acciones de NNA + casos Alba Keneth + Casos de la UPDMAMPCD	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%

#### 4. Metas a Nivel de Producto

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2026		2027		2028		2029		2030		INDICADOR
			META										
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en 110-0-10-1 en Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78 % en año 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021 58,060	Caso	46,328	47,255	48,200	49,64	50,147	50,147	50,147	50,147	50,147	50,147	Representación y defensa de los intereses del Estado	
110-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	17,75	17,691	18,221	18,768	19,331	19,331	19,331	19,331	19,331	19,331	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	
12-0-0-10-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,244	6,306	6,389	6,433	6,497	6,497	6,497	6,497	6,497	6,497	Consultoría y asesoría del Estado	
13-0-0-10-1 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	Persona	50,125	51,628	53,177	54,772	56,446	56,446	56,446	56,446	56,446	56,446	Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza en riesgo o violación de sus derechos	
13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	Persona	10,726	11,048	11,379	11,721	12,072	12,072	12,072	12,072	12,072	12,072	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema Alba-Keneth	
(NNA) Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Persona	980	999	109	1040	1050	1050	1050	1050	1050	1050	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, para la protección de sus derechos	



## 5. Matriz de Planificación Operativo Multianual

Producción	Unidad de Muestra	2026	2027	Meta Anual				2029	2030	Indicador del Producto	Máximo del Indicador	Año Base	Fórmula de Cálculo	2026	2027	2028	2029	2030	
				Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.												
Estado con representación en los procesos y diligencias jurídicas en las que tiene parte	Caso	46.328	Q	70.679.952	47.255	Q	71.679.952	49.200	Q	72.179.952	49.184	Q	72.079.952	50.147	Q	72.079.952	Represión de los intereses del Estado y defensa	11-0-1-1-1 Estado con representación y defensa y diligencias judiciales en las que tiene parte / Casos Ejecución 2021 (42.000 Casos)	
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	17.175	Q	1.884.400	17.691	Q	1.884.400	18.221	Q	1.884.400	18.788	Q	1.884.400	19.331	Q	1.884.400	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	11-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021 (15.260 Documentos)	
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6.244	Q	8.416.443	6.306	Q	8.416.443	6.389	Q	8.416.443	6.433	Q	8.416.443	6.497	Q	8.416.443	Consultoría y asesoría	12-0-0-1-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021 (6.000 Documentos)	
Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o Personas	Persona	50.125	Q	46.991.479	51.628	Q	46.991.479	53.177	Q	46.991.479	54.772	Q	47.291.479	56.416	Q	47.591.479	Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza, riesgo o violación de sus derechos	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o Personas referenciados para la protección de sus derechos / Total de sus derechos / Total de NNAs atendidos año base 2021 (44.535 Personas)	
Niños, niñas y adolescentes mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	Persona	10.726	Q	10.073.493	11.048	Q	10.073.493	11.379	Q	10.073.493	11.721	Q	10.273.493	12.072	Q	10.473.493	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema de alerta Alba Keneth	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth / Total de NNAs localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth año base 2021 (9.530 Personas)	
Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Persona	980	Q	3.742.981	999	Q	3.742.981	1.019	Q	3.742.981	1.040	Q	3.742.981	1.060	Q	3.742.981	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad para la protección de sus derechos	13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas con discapacidad atendidas para la protección de sus derechos año base 2021 (905 Personas)	
POA 2026		POA 2027				POA 2028				POA 2029				POA 2030				POA 2030	
Actividades Centrales, Programa 01		Q	58.254.242	Q	82.211.242	Q	106.711.242	Q	131.311.242	Q	155.811.242	Q							
Matriz de Planificación, Programas		Q	141.788.758	Q	142.788.758	Q	143.288.758	Q	143.688.758	Q	144.188.758	Q							
Totales		Q	200.043.000	Q	225.000.000	Q	250.000.000	Q	275.000.000	Q	300.000.000	Q							

Nota: Elaboración sobre la base del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 emitido el 1 de enero de 2026 y publicado en el Diario Oficial el 2 de enero de 2026.

## 6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución)

Producción	Unidad de medida	2026			2027			2028			2029			2030			Indicador del Producto	Monto (el) / Año Base	Fórmula de cálculo	2026	2027	2028	2029	2030	Meta por Año
		Mtto Físico	En Q																						
Estado con representación en defensa en procesos y diligencias judiciales en los que tiene parte	Caso	47,255	Q	70,679,952	48,200	Q	71,679,952	49,164	Q	72,179,952	50,147	Q	72,079,952	51,150	Q	72,079,952	Represión y defensa de los intereses del Estado	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias judiciales en los que tiene parte / Casos atendidos según Ejecución 2021 (42,800 Casos)					
Ciudadanos con documentos entregados	Documento	17,691	Q	1,884,400	18,221	Q	1,884,400	18,768	Q	1,884,400	19,331	Q	1,884,400	19,911	Q	1,884,400	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	1	2021	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes, informes o acuerdos de la autoridad administrativa emitidos año base 2021 (1,260 Documentos)					
Órganos y entidades con asistencia y consultoría en temas legales	Documento	6,306	Q	8,416,443	6,369	Q	8,416,443	6,433	Q	8,416,443	6,497	Q	8,416,443	6,562	Q	8,416,443	Consultoría y asesoría del Estado	1	2021	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asistencia y consultoría en temas legales y asesoria técnica y asistencial año base 2021 (6,000 Documentos)					
Niños, niñas y adolescentes atendidos, referenciados, para la protección de sus derechos	Persona	51,628	Q	46,931,479	53,177	Q	46,931,479	54,772	Q	46,931,479	55,416	Q	47,251,479	56,108	Q	47,591,479	Atención de niños, niñas y adolescentes, en riesgo o violación de sus derechos	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes atendidos, referenciados, para la protección de sus derechos / Total de NNAs atendidas año base 2021 (44,535 Personas)					
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema a Abu-Keneth	Persona	11,048	Q	10,073,493	11,379	Q	10,073,493	11,721	Q	10,073,493	12,072	Q	10,273,493	12,434	Q	10,473,493	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema de alerta Abu Keneth	1	2021	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema a Abu-Keneth / Total de NNAs localizadas mediante el Sistema Abu-Keneth año base 2021 (9,530 Personas)					
Mujeres, adultos y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Persona	999	Q	3,742,991	1,019	Q	3,742,991	1,040	Q	3,742,991	1,060	Q	3,742,991	1,082	Q	3,742,991	Atención a mujeres, adultos y personas con discapacidad para la protección de sus derechos	1	2021	13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos y personas con discapacidad atendidas para la protección de sus derechos / Total de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidas para la protección de sus derechos año base 2021 (965 Personas)					
		POA 2026			POA 2027			POA 2028			POA 2029			POA 2030											
Actividades Centrales, Programa 01		Q	58,254,242	Q	82,211,242	Q	106,711,242	Q	131,311,242	Q	155,811,242	Q	155,811,242	Q	155,811,242										
Matriz de Planificación, Programas		Q	141,788,758	Q	142,788,758	Q	143,288,758	Q	143,688,758	Q	144,188,758	Q	144,188,758	Q	144,188,758										
Totales		Q	200,043,000	Q	225,000,000	Q	250,000,000	Q	275,000,000	Q	300,000,000	Q	300,000,000	Q	300,000,000										

Nota: Elaboración sobre las necesidades de la Institución.



## Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional (SEGEPLAN)

Prioridad Nacional de Desarrollo	Vinculación Institucional	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028			Resultado Institucional		
			Descripción	Coordinador rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel	Final	Intermedio
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalemente apropiadas, incluidos pésos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	N/A	99 metas (16-83)	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en 2021 a 100% en 2032). Línea base: año 2021, 58.060	X		
Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xínta, garífuna, social, sexual y etaria	MES 11: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes a todos los niveles.										
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalemente apropiadas, incluidos pésos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	N/A	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres adulto mayor y personas con discapacidad en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.964 personas en 2032). Línea base: año 2021, 54.970 personas (MNA, Mayor, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		
Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xínta, garífuna, social, sexual y etaria											
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalemente apropiadas, incluidos pésos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	N/A	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en 2021 a 100% en 2032). Línea base: año 2021, 58.060	X		
Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xínta, garífuna, social, sexual y etaria	MES 11: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.  MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes a todos los niveles.										

Indicador de Resultados				Magnitud (meta a cumplir)	Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar Productos/ subproductos de recuperación (SI aplica)	
Nombre	Año	Línea base *	Dato relativo porcentaje	Fórmula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	Código SNIP	Metas priorizadas				
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58,060	78.10%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos emitidos por (X) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	62,150	63.6%	Estatuto con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte	Caso	N/A	N/A	Nacional	Todos
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, amenazados, violados y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54,970	72.36%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-1-0-1-0 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-2-0-1-0 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alta Kenneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atentidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de UNDAMPCD en temas legales por (X) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60,039	79%	Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos, para la protección de sus derechos	Persona	N/A	N/A	Nacional	Todos
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58,060	78.10%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos emitidos por (X) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	67,932	91%	Estatuto con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuera parte	Caso	N/A	N/A	Nacional	Todos



Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Meta de producto / subproducto por año										
				2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			
				Identificar productos/ subproductos de recuperación (Si aplica)	Meta física	Meta financiera en Quetzales								
Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sustantiva, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia; en representar y defender los derechos del Estado en todos los juzgos en los que fuere parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A	63,503	0105,919,200.00	64,945	115,412,237	66,421	124,102,788	67,932	131,413,067	69,478	131,413,067
Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A	61,181	0125,902,500.00	63,675	138,532,718	65,575	140,436,662	67,533	145,580,328	69,548	146,580,328
Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sustantiva, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia; en representar y defender los derechos del Estado en todos los juzgos en los que fuere parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A	63,503	0105,919,200.00	64,945	115,412,237	66,421	124,102,788	67,932	131,413,067	69,478	131,413,067

Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Indicadores de Producto / subproducto										Meta del periodo	
		Multianual 2026-2030					Plan Estratégico 2023-2032						
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Datos Absolutos	Datos Absolutos	Datos Absolutos	
Año		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje						
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los casos de jurisdicción procesos y diligencias judiciales en que fuera parte + 11-0-2-0-1 Ciudadanos y con dictámenes judiciales entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	Representación y defensa de los intereses del Estado, con representación y defensa en los casos de jurisdicción procesos y diligencias judiciales en que fuera parte + 11-0-2-0-1 Ciudadanos y con dictámenes judiciales entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	2021: 62,160	84%	63,503	85%	64,945	87%	66,421	89%	67,932	91%	69,478	93%
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Ana Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos / acciones de NVA + Casos Ana Keneth -Casos de la UPEMAMPCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	Atención de niños, niñas, adolescentes mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021: 60,039	79%	61,831	81%	63,675	84%	65,575	86%	67,553	90%	69,548	92%
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los casos de jurisdicción procesos y diligencias judiciales en que fuera parte + 11-0-2-0-1 Ciudadanos y con dictámenes judiciales entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	Representación y defensa de los intereses del Estado, con representación y defensa en los casos de jurisdicción procesos y diligencias judiciales en que fuera parte + 11-0-2-0-1 Ciudadanos	2021: 62,160	84%	63,503	85%	64,945	87%	66,421	89%	67,932	91%	69,478	93%



Prioridad Nacional de Desarrollo	Vinculación Institucional	Resultado Estratégico (RE) 2025: Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028				Resultado Institucional			
		2029	Coordinador rector	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Nivel	Final	Intermedio	Inmediato
Prioridad 1 (Eje 5) Fomentamiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	Metá Estratégica de Desarrollo 99 metas (16-83)	N/A	N/A	El Seguridad democrática en un país para Vivir	Procuar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.864 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		
Prioridad 1 (Eje 5) Fomentamiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluyos físicos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	El Seguridad democrática en un país para Vivir	Procuar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.864 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		
Prioridad 1 (Eje 5) Fomentamiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluyos físicos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	El Seguridad democrática en un país para Vivir	Procuar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.864 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		
Prioridad 1 (Eje 5) Fomentamiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluyos físicos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	El Seguridad democrática en un país para Vivir	Procuar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.864 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		
Prioridad 1 (Eje 5) Fomentamiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluyos físicos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	El Seguridad democrática en un país para Vivir	Procuar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).	Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75.864 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X		

Indicador de Resultados				Magnitud (meta a cumplir)	Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)		
Nombre	Año	Línea base*	Dato relativo porcentaje	Formula de cálculo	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje	Código SNIP	Metas priorizadas	Intervenciones	Municipios		
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en riesgo amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54,970	72.36%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 13-0-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de UDMARCO en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	67,533	89%	N/A	N/A	Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Nacional	Todos	
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58,060	64,9450.00%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 11-0-0-1-0-1 Esabed con representación y defensa en los procesos y diligencias judiciales en que tuvo a parte + 11-0-2-0-1 Cuidados con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	74,340	100%	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	Caso	N/A	N/A	Nacional	Todos
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en riesgo amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54,970	72.36%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 13-0-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de UDMARCO en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	75,964	100%	Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos, para la protección de sus derechos	Persona	N/A	N/A	Nacional	Todos



Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios recuperados (Si aplica)	Identificar productos/ subproductos de recuperación (Si aplica)	Meta de producto / subproducto por año														
					2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033							
					Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales						
Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A	0125.902.500.00	63.675	138.532.718	65.575	140.438.662	67.533	148.580.328	63.548	148.580.328	71.624	148.580.328	73.762	146.580.328	75.984	146.580.328
Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sistánica, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia, en representar y defender los derechos del Estado en todos los juicios en los que tiene parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A	0105.919.200.00	64.945	115.412.237	66.421	124.102.768	67.932	131.413.067	69.478	131.413.067	71.061	131.413.067	72.681	131.413.067	74.340	131.413.067
Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A	0125.902.500.00	63.675	138.532.718	65.575	140.438.662	67.533	148.580.328	63.548	148.580.328	71.624	148.580.328	73.762	146.580.328	75.984	146.580.328

Nombre del indicador producto/ subproducto	Fórmula del Indicador producto/ subproducto	Indicadores de Producto / subproducto										Metida periodo								
		Multianual 2026-2030					Plan Estratégico 2023-2032													
		2026	2027	2028	2029	2030	2023	2024	2025	2026	2027									
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados atendidos y/o referenciados a 13-0-0-2-0- protección de sus derechos + 13-0-0-2-0- mandato la aplicación del Sistema Alba Karelth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos / acciones de UFDMANFCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60,039	79%	61,831	81%	63,676	84%	65,575	86%	67,533	90%	69,548	92%	71,624	94%	73,762	97%	75,984	100%	75,984	100%
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.																				
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los casos de jurisdicción procesal y diligencias judiciales en que la otra parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos voluntaria diligenciadas y/o dictámenes judiciales entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	62,160	84%	63,503	85%	64,946	87%	66,421	89%	67,932	91%	69,478	93%	71,061	95%	72,681	96%	74,340	100%	74,340	100%
Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Karelth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos / acciones de UFDMANFCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60,039	79%	61,831	81%	63,676	84%	65,575	86%	67,533	90%	69,548	92%	71,624	94%	73,762	97%	75,984	100%	75,984	100%



# 8. Anexos

## ANEXO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C.A. 26 JUN 2025

1724

Señor Procurador:

De manera atenta me dirijo a usted, para referirme al proceso de planificación y programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030, para preparar el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y presentarlo al Congreso de la República de Guatemala, a más tardar el 02 de septiembre, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

En este sentido, me permito trasladar en el cuadro adjunto los montos del techo institucional que tendrá la Entidad a su digno cargo para el periodo en referencia con el propósito de elaborar su respectivo Anteproyecto de Presupuesto de conformidad con la normativa vigente y atendiendo a los criterios de formulación detallados en el Anexo II. Dicho anteproyecto deberá ser remitido al Ministerio de Finanzas Pùblicas, como última fecha el 15 de julio de 2025, conforme lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 24.

Finalmente, de ser necesaria la asistencia y asesoría técnica durante la formulación presupuestaria, la Dirección Técnica del Presupuesto estará brindando el apoyo correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de consideración y estima, deferentemente,

  
Jonathan Marcos Zeissig  
MINISTRO DE FINANZAS PÙBICAS

Licenciado  
Julio Roberto Saávreda Pinetta  
Procuraduría General de la Nación  
Su Despacho



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
 GUATEMALA, C.A.

 ANEXO I  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Techo Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030  
 Montos en Quetzales

Fuente de Financiamiento	2026	2027	2028	2029	2030
<b>TOTAL</b>	<b>240,000,000</b>	<b>165,076,000</b>	<b>166,950,000</b>	<b>168,444,000</b>	<b>170,444,000</b>
<b>11 Ingresos corrientes</b>	<b>220,000,000</b>	<b>162,000,000</b>	<b>164,000,000</b>	<b>168,000,000</b>	<b>170,000,000</b>
• Gastos administrativos y de ejecución de los Programas de la Institución	220,000,000	162,000,000	164,000,000	168,000,000	170,000,000
<b>17 Ingresos derivados de la extinción de dominio</b>	<b>582,000</b>	<b>576,000</b>	<b>450,000</b>	<b>444,000</b>	<b>444,000</b>
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	582,000	576,000	450,000	444,000	444,000
<b>18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio</b>	<b>2,600,000</b>	<b>2,500,000</b>	<b>2,500,000</b>		
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	2,600,000	2,500,000	2,500,000		
<b>41 Colocaciones internas</b>	<b>16,818,000</b>				
• 41-1204-0101 BT-2026 Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2026	16,818,000				

Nota: Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ANEXO II**

**Criterios a tomar en cuenta para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030**

1. Los Anteproyectos de Presupuesto deberán ser formulados con base al techo presupuestario asignado y las fuentes de financiamiento definidas, priorizando los recursos para incrementar el gasto social e inversión, cuando así corresponda.
2. Las intervenciones institucionales deberán responder estratégicamente a la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG), y vincularse estrechamente cuando los ejes de intervención sean interinstitucionales orientados a los Resultados Estratégicos (RE). Cada Entidad debe atender los lineamientos contenidos en los ejes temáticos de la (PGG) y la normativa legal vigente de acuerdo a su competencia.
3. No deberán disminuirse las asignaciones presupuestarias de los programas sustantivos de la Entidad.
4. La estimación de las metas físicas debe estar plenamente justificada atendiendo a la cantidad y calidad del resultado esperado de la intervención. Dicha justificación será sustentada en indicadores sociales actuales como línea basal y el impacto que tendrá sobre dichos indicadores.
5. Las asignaciones presupuestarias deberán contemplar las disposiciones que en materia de gasto impliquen compromisos adquiridos por el Organismo Ejecutivo en materia salarial o proyectos de inversión planificados, ya sea basados en la (PGG) o bases legales vigentes. En el caso de los incrementos salariales ya establecidos, debe contemplarse la carga social adicional que implica en las bonificaciones, indemnizaciones, entre otros, reflejándose éstos en los respectivos renglones de gasto.  
  
Cualquier otro caso relacionado con incrementos salariales, deberá ser comparado con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 y ser inferior a la tasa de inflación acumulada esperada al cierre de 2025, equivalente al 4.0%.
6. Se deberá mantener o disminuir la asignación presupuestaria vigente del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones del personal temporal.



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

7. Se deben financiar los pagos de los servicios básicos, arrendamientos de bienes muebles, insumos críticos; así como el pago de sentencias judiciales y aportes a entes receptores, conforme los Convenios establecidos.
8. Los Anteproyectos de Presupuesto deberán identificar las intervenciones y la programación presupuestaria a través de las cuales se atenderán las propuestas generadas en el Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.



**Consideraciones en relación con el Anexo I y II de la Nota 1724 del  
Ministerio de Finanzas Públicas**

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.**

**ANEXO I  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Techo Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030  
Montos en Quetzales**

Fuente de Financiamiento	2026	2027	2028	2029	2030
<b>TOTAL</b>	<b>240,000,000</b>	<b>165,076,000</b>	<b>166,950,000</b>	<b>168,444,000</b>	<b>170,444,000</b>
<b>11 Ingresos corrientes</b>	<b>220,000,000</b>	<b>162,000,000</b>	<b>164,000,000</b>	<b>168,000,000</b>	<b>170,000,000</b>
• Gastos administrativos y de ejecución de los Programas de la Institución	220,000,000	162,000,000	164,000,000	168,000,000	170,000,000
<b>17 Ingresos derivados de la extinción de dominio</b>	<b>582,000</b>	<b>576,000</b>	<b>450,000</b>	<b>444,000</b>	<b>444,000</b>
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	582,000	576,000	450,000	444,000	444,000
<b>18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio</b>	<b>2,600,000</b>	<b>2,500,000</b>	<b>2,500,000</b>		
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	2,600,000	2,500,000	2,500,000		
<b>41 Colocaciones internas</b>	<b>16,818,000</b>				
• 41-1204-0101 BT-2026 Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2026	16,818,000				

Nota: Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.

En relación con los montos asignados para formular en los Sistemas correspondientes para los ejercicios fiscales de 2027, 2028, 2029 y 2030, me permito expresar lo siguiente:



## I. Afectación en relación con la asignación de los montos de los techos Presupuestarios Multianuales 2027-2030

La Procuraduría General de la Nación cumple sus funciones a través de la distribución de su presupuesto en cuatro programas:

- Programa 1: Dirección y Coordinación
- Programa 11: Representación y Defensa de los Intereses del Estado
- Programa 12: Consultoría y Asesoría del Estado
- Programa 13: Protección de los Derechos de la familia

Estos programas son fundamentales y prioritarios para el cumplimiento de las funciones que las leyes le asignan a la PGN. No es posible eliminar ni disminuir los mismos, puesto que, eso llevaría al des fortalecimiento que se ha logrado año con año a partir del 2016 en esta institución y lo cual ha permitido que la misma mejore en la tramitación de los casos de defensa del Estado de Guatemala, en la consultoría y asesoría que se brinda a los órganos y entidades del Estado y en la protección de los grupos vulnerables que por mandato legal le corresponde atender -niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. A su vez en el Programa de Dirección y Coordinación se desarrollan las actividades de apoyo en función de brindar las herramientas necesarias para que los tres programas sustantivos Representación y Defensa de los Intereses del Estado, Consultoría y Asesoría del Estado y Protección de los Derechos de la familia puedan operar con los recursos que necesitan.

El techo para el ejercicio fiscal 2026 es de Q240,000,000 lo cual beneficia a la institución en el cumplimiento de la ley y de sus objetivos planteados; sin embargo, el techo para el ejercicio fiscal 2027 de Q165,076,000 con una diferencia negativa de Q74,924,000 afectará el cumplimiento de sus funciones y generará un impacto igual de negativo en los órganos y entidades del Estado que demandan la consultoría y asesoría de la PGN así como la Defensa de los

intereses del Estado en sus materias laboral, penal, civil, medio ambiente, contencioso administrativo, asuntos constitucionales, extinción de dominio y asuntos internacionales; la jurisdicción voluntaria y los procesos sucesorios; además constituye un retroceso en materia de protección de los derechos de la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad a nivel nacional que a través de los años se ha venido brindando y mejorando con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas mediante las asignaciones de techos presupuestarios en positivo y en crecimiento.

Con la actual asignación de techos, la Procuraduría General de la Nación se debilita y se ve obligada a disminuir los recursos asignados en los programas sustantivos.

**II. Consideraciones en relación con los Criterios establecidos por el MINFIN en el Anexo II para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030.**

Respecto al numeral 1. Los recursos en la PGN priorizan e incrementan lo relativo al servicio legal que le presta a la población más vulnerable del país. Sin embargo, de acuerdo con los techos multianuales asignados no podrán llevar a cabo, porque se deberá disminuir los recursos en uno de sus programas sustantivos con impacto a nivel nacional.

Respecto al numeral 3. Se tendrá que disminuir los recursos en al menos un programa sustantivo de la PGN.

Respecto al numeral 4. Las metas físicas a lo largo de los años han aumentado de acuerdo con el aumento de la demanda de los órganos y entidades del Estado y de la población vulnerable.



**Metas físicas programadas 2022-2032**

Programa	Producto	2021 Línea Base	Proyección Anual 2022-2032										
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Programa 11	Representación y Defensa de los intereses del Estado	42,800	43,656	44,529	45,420	46,328	47,255	48,200	49,164	50,147	51,150	52,173	53,216
	Jurisdicción Voluntaria	15,260	15,718	16,189	16,675	17,175	17,691	18,221	18,768	19,331	19,911	20,508	21,123
Programa 12	Consultoría y Asesoría del Estado	6,000	6,050	6,121	6,182	6,244	6,305	6,369	6,433	6,497	6,562	6,628	6,694
Programa 13	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de los NNA	44,535	45,871	47,247	48,665	50,125	51,628	53,177	54,772	56,416	58,106	59,851	61,647
	Búsqueda, Localización y Resguardo de NNA Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta ALBA-KENETH)	9,530	9,816	10,110	10,414	10,726	11,048	11,379	11,721	12,072	12,434	12,808	13,192
	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	905	923	942	960	980	999	1,019	1,040	1,060	1,082	1,103	1,125
	Total	119,030	122,044	125,138	128,315	131,577	134,927	138,366	141,897	145,523	149,247	153,071	156,958

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2032 págs. 147-148

**Metas físicas ejecutadas 2022-2024 y avance del 2025**

Programa	Producto	2021 Línea Base	Ejecutado 2022-2032			2025 del 1 de enero al 15 de junio
			2022	2023	2024	
Programa 11	Representación y Defensa de los intereses del Estado	42,800	46,070	56,000	73,500	40,891
	Jurisdicción Voluntaria	15,260	19,825	18,650	19,800	8,154
Programa 12	Consultoría y Asesoría del Estado	6,000	6,225	5,200	4,750	2,089
Programa 13	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de los NNA	44,535	47,800	47,247	51,330	23,075
	Búsqueda, Localización y Resguardo de NNA Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta ALBA-KENETH)	9,530	10,800	13,910	13,400	5,425
	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	905	1,110	1,590	1,600	510
	Total	119,030	131,830	142,597	164,380	80,144

La calidad del resultado esperado de la intervención depende de la forma en que se gestiona y tramita cada caso; así como en la utilización del Sistema de Gestión para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia; para ambos el contar con el personal especializado es imprescindible puesto que, la PGN es una institución que brinda servicios y el mismo solo se puede entregar a la población, órganos y entidades del Estado a través del personal contratado para el efecto.

Si no se cuenta con el personal especializado para realizar las acciones correspondientes no puede brindarse el servicio y se estarían incumpliendo las funciones que le asignan las leyes.

En relación con el numeral 6, la Procuraduría General de la Nación (PGN) no cuenta con una Ley Orgánica que le otorgue la facultad legal para crear plazas en renglones permanentes. Esta carencia constituye una importante debilidad institucional que afecta significativamente sus operaciones y el cumplimiento de sus funciones. Aunque el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la PGN debe regirse por su propia Ley Orgánica, dicha normativa aún no ha sido emitida por el Organismo Legislativo.

En su esfuerzo por mejorar los servicios que presta y optimizar su operatividad, la PGN presentó el 28 de mayo del presente año, una propuesta de iniciativa de ley ante la Comisión de Reformas al Sector Justicia. Mientras esta situación persista, la institución se ve obligada a contratar servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029, porque es el único mecanismo disponible para garantizar la continuidad de los servicios que brinda a la población. Esta situación provoca una alta rotación de personal, estimada en al menos un 15 % anual y actualmente impide reducir el gasto asociado a dicho renglón, dado que el 87 % del personal de la PGN está contratado bajo esta modalidad.

Con el fin de cumplir con el criterio establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas en la formulación del ejercicio multianual, se reduce el gasto asignado al renglón 029 en el Programa 01, **Actividades Centrales** y en el Programa 011, **Representación y Defensa de los Intereses del Estado**. No obstante, como se indicó en el párrafo anterior, esta reducción afectaría de manera significativa la capacidad operativa de la Procuraduría General de la Nación comprometiendo la adecuada prestación de sus servicios.



Recurso Humano por Renglón		
Renglón Presupuestario	Total	Porcentaje
011	124	8.99%
022	48	3.48%
029	1205	87.38%
182	2	0.15%
<b>Total general</b>	<b>1379</b>	<b>100.00%</b>



La PGN ha buscado alternativas para la creación de plazas en renglones de gasto permanente, entre ellas, la elaboración de un proyecto de Acuerdo Interno que contiene el Reglamento Orgánico Interno, el cual cuenta con dictamen favorable por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC). Como parte de este proceso, el 7 de marzo de 2024, se remitió a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas el Oficio No. 334-2024/LAVI/jacyc, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la PGN, en seguimiento a la Providencia DTP-DEPRED-1411-2021, dando continuidad a las gestiones relacionadas con dicho reglamento.

Posteriormente, el 26 de abril de 2024, se recibió la Providencia No. DTP-DEPRED-0310-2024, que contenía la opinión sobre la solicitud de aprobación del nuevo Reglamento Orgánico Interno. En dicho documento, específicamente en el inciso b), se señala textualmente: "según cálculos realizados por esta Dirección, la puesta en marcha del Reglamento en referencia, por ser un gasto recurrente, presentará desfinanciamiento a nivel institucional en el presente ejercicio fiscal y subsiguientes." Como resultado de esta observación, no fue posible continuar con el trámite de aprobación del referido reglamento.

Respecto al numeral 7. Se están financiando los pagos de servicios básicos, arrendamientos de bienes muebles, insumos críticos, pagos de sentencias judiciales. De esa cuenta, al financiar lo anterior no es posible financiar la totalidad del grupo de gasto 029, lo cual afecta al Programa 1: Actividades Centrales, necesarias para que los programas sustantivos operen y afecta también al Programa 11: Representación y Defensa del Estado, programa sustantivo con impacto a nivel nacional por brindar los servicios de la PGN a través de las 23 Delegaciones Regionales establecidas actualmente y las cuales han sido abiertas por la demanda de la población, también por la obligatoriedad legal de tener presencia en las regiones en las cuales se apertura juzgados de niñez y adolescencia por parte del Organismo Judicial.

Respecto al numeral 8. El anteproyecto de presupuesto identifica las intervenciones para el ejercicio fiscal 2026 y los multianuales del 2027 al 2030. Sin embargo, la programación presupuestaria en concordancia con los techos multianuales otorgados no permitirá realizar de forma óptima las funciones que la ley le establece a la PGN, repercutiendo en la cantidad de casos, documentos, denuncias y población que podrá atender, así como en detrimento de la calidad de los servicios, los cuales se han venido mejorando con el fortalecimiento institucional a través de profesionales y técnicos que lo brindan.



Se resalta igualmente que, para el desarrollo de las funciones, durante los últimos años a la Procuraduría General de la Nación se le ha asignado un presupuesto que no es acorde con la demanda de los servicios que debe atender, especialmente las derivadas de la modernización del Estado y como consecuencia de la firma de convenios internacionales, la aprobación de varias leyes, el aumento de los índices de violencia y la cultura de denuncia ciudadana. Esta situación continua se agudizará con los montos de los techos presupuestarios asignados por el ente rector para los ejercicios fiscales 2027-2030, los cuales no permitirán que la institución realice sus funciones a cabalidad, menos aún realizar los proyectos planteados por las dependencias sustantivas y que éstas atiendan con celeridad a la población vulnerable como son los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, asimismo, la Representación y Defensa de los Intereses del Estado porque en los últimos años ha sido insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento y los contratos administrativos necesarios en cada una de las dependencias sustantivas y de apoyo; situación que ha obligado a la Institución a solicitar las ampliaciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal.



Dirección de Planificación

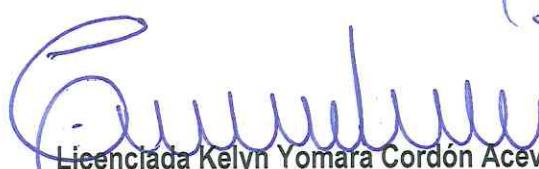
Enero 2026



LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

C E R T I F I C A:

Que las veintitrés fotocopias que anteceden a la presente, impresas en su lado anverso y reverso, a excepción del folio veintitrés impresa únicamente en su lado anverso, son copias fieles de su original, las cuales identifican íntegramente el contenido del Plan Operativo Multianual (POM) dos mil veintiséis guion dos mil treinta (2026-2030), de la Procuraduría General de la Nación. **Para los usos legales correspondientes, numero, sello y firmo las hojas que certifico y extiendo la presente en el reverso del folio veintitrés.** En la ciudad de Guatemala, el nueve de enero de dos mil veintiséis.

  
Licenciada Kelyn Yomara Cordón Acevedo  
Secretaria General  
Procuraduría General de la Nación

